

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

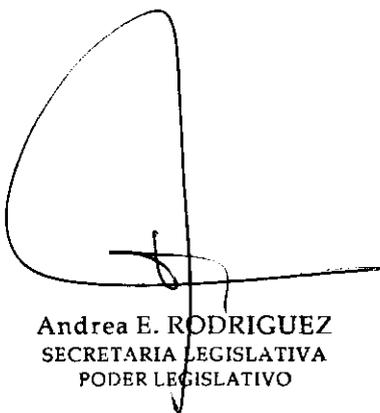
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación y el Convenio de Cooperación, registrados bajo los números 24781 y 24782, referentes a la generación de una plataforma de colaboración que permita la implementación de mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad, para la creación, registro e implementación de la marca territorio "Patagonia Argentina", celebrados el 30 de abril de 2021 y el 09 de junio de 2021, respectivamente, suscripto entre las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; La Pampa; Neuquén; Río Negro; Chubut; Santa Cruz y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificados mediante Decreto provincial 111/24.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 034 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo